



Agencia
Municipal de
Vivienda

CIRCULAR OEP/AMVI/002/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, SÍNDICO, CONTRALORÍA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFATURAS DE UNIDAD, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA; AUTORIDADES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, fracción IV, 131 fracción XI y 153 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se hace de su conocimiento que Miguel Ángel Sánchez Aceves, Jefe de Unidad Departamental A, fungirá como Encargado del Despacho de la Dirección de la Agencia Municipal de Vivienda, los días del 22 al 24 de abril del presente año. Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco. 20 de abril de 2026

"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos".

Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda
Directora de la Agencia Municipal de Vivienda.



Gobierno de
Guadalajara

Agencia Municipal de Vivienda
Oficina Ejecutiva de Presidencia

Hidalgo 400,
Centro Histórico, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que **te cuida**